



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO DE IMPRESIÓN DIGITALCENTER S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía ubicadas En el Sector de San Isidro del Inca Calle Los Ángeles E15G y Pambiles, la señora Gladys Edith Delgado Muñoz, en su calidad de gerente general de la Compañía, encontrándose presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de CENTRO DE IMPRESIÓN DIGITALCENTER S.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Instalación y lectura del orden del día; 2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario; 3. Conocer y resolver sobre las cuentas y el balance de la Compañía; 4. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general; 5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; 6. Designación y fijación de los honorarios del comisario para el ejercicio económico 2016; y, 7. Levantamiento del Acta y Aprobación.- Representada la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía por los accionistas: a) Gladys Edith Delgado Muñoz, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; b) Luis Eduardo Molina Vizuete, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 9h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Martha Alpala, por decisión unánime de los accionistas.- Actúa como Secretaria la gerente general señora Edith Delgado Muñoz.- A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc indica que conforme lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, es obligación celebrar una Junta General Anual a fin de conocer los resultados del ejercicio económico 2016 y tomar las resoluciones pertinentes.- Con estos antecedentes pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden y ésta por unanimidad resuelve: **1. Lectura y aprobación del Orden del Día.-** Leído que fue el Orden del Día por la gerente general, se aprueba por unanimidad. **2. Conocimiento y resolver sobre el informe del comisario.-** Se da lectura del informe presentado por el señor Raúl Clavijo Basantes Comisario para el ejercicio económico 2016, queda recibido. **3. Conocer y resolver sobre las cuentas y el balance de la Compañía.-** El informe, que fue puesto a consideración de los accionistas con quince días de antelación, es recibido y aprobado con la observación de que están bien realizados

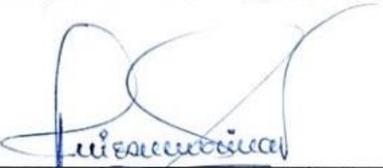
ya que se cuenta con una información clara. **4. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general.-** La señora ingeniera Gladys Edith Delgado Muñoz, procede a dar lectura a su informe; concluido, se aprueba por unanimidad. **5. Resolver acerca de la distribución de las utilidades 2016.-** La señora Gerente General, tal como lo señaló en su informe la compañía arrojó una utilidad luego de impuestos, beneficios a trabajadores, de Veinte y Siete Mil Ochocientos Setenta y Siete con cuarenta y siete centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 27877.47), sugiere que se proceda a en un ejercicio futuro hacer la distribución de este remanente, ya que hasta la actualidad se mantiene una cuenta por Pagar pendiente por este concepto Se resuelve aceptar la sugerencia de la Administración. **6. Designación y fijación de los honorarios del comisario para el ejercicio económico 2016.-** Se delega a la gerencia general la selección del Comisario y fijación de la retribución; **7. Levantamiento del Acta y Aprobación.-** Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna. Sin otro punto que tratar y siendo las 10h09 se da por terminada la Junta.- Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, los accionistas y la infrascrita secretaria que certifica.



Martha Alpala M
Presidenta Ad Hoc



GLADYS EDITH DELGADO M.
Secretaria-Accionista



LUIS EDUARDO MOLINA V
Accionista

DIRECCION DE LOS OLIVOS CALLE PAMBILES Y PASAJE DE LOS ANGELES ESQUINA
SAN ISIDRO DEL INCA TELF 3260-726 CEL 0983309356